



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 022-2026-P/TC

Lima, 23 de febrero de 2026

VISTA

La Resolución Administrativa 005-2026-P/TC emitida el 28 de enero de 2026; el Informe 025-2026-OGDH/TC, de fecha 20 de febrero de 2026; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 005-2026-P/TC, se autoriza la convocatoria de los procesos de selección 001-2026; 002-2026 y 003-2026, con el objeto de elegir cuatro (04) practicantes en Derecho, de acuerdo a los requerimientos planteados por las áreas usuarias del Tribunal Constitucional;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución, se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de dos (2) practicantes 002-2026, la cual queda integrada por las siguientes personas:

<i>PROCESO 002-2026</i>	<i>PRESIDENTE</i>	<i>MIEMBRO</i>	<i>SECRETARÍA TÉCNICA</i>
<i>TITULAR</i>	<i>ALBERTO BORIS CHE PIÚ CARPIO</i>	<i>SERGIO MANUEL FELIPE RAMOS LLANOS</i>	<i>ROSARIO DEL PILAR RODRÍGUEZ CARPIO</i>
<i>SUPLENTE</i>	<i>JOSE CHRISTIAN RAMIREZ-GASTON DURAN</i>	<i>JOSELYN MARIANA HUAMÁN VEGA</i>	<i>JESSENIA MARIA DAGACHE REAÑO</i>

Que, mediante comunicación electrónica de fecha 19 de febrero de 2026, el área usuaria informa la necesidad de modificar la composición de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Practicantes 002-2026, a fin de sustituir al presidente titular, señor Alberto Boris Che Piú Carpio por el señor Gonzalo Carlos Muñoz Hernández;

Que, con Informe 025-2026-OGDH/TC, la Oficina de Recursos Humanos solicita la modificación de la Resolución Administrativa 005-2026-P/TC de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria;

Que, dicho ello, corresponde modificar el artículo segundo de la Resolución Administrativa 005-2026-P/TC suscrita el 28 de enero de 2026;

Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 005-2026-P/TC suscrita el 28 de enero de 2026, en el extremo a que se refiere a la conformación de los profesionales encargados de conducir el proceso de selección de practicantes 002-2026, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Tribunal Constitucional

ARTÍCULO SEGUNDO. – Designar a los profesionales encargados de conducir el proceso de selección de practicantes 001-2026; 002-2026 y 003-2026 en el Tribunal Constitucional:

(...)

PROCESO 002-2026	PRESIDENTE	MIEMBRO	SECRETARÍA TÉCNICA
TITULAR	GONZALO CARLOS MUÑOZ HERNÁNDEZ	SERGIO MANUEL FELIPE RAMOS LLANOS	ROSARIO DEL PILAR RODRÍGUEZ CARPIO
SUPLENTE	JOSE CHRISTIAN RAMIREZ-GASTON DURAN	JOSELYN MARIANA HUAMÁN VEGA	JESSENIA MARIA DAGACHE REAÑO

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a los trabajadores responsables de la evaluación, a los señores magistrados, Secretaría General, Dirección General de Administración, la Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por
LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional